

# LA UNION COMERCIAL

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, jueves 24 de enero de 1907

Nº 39

**Colaboración**

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo nº 37.

**ATENCIÓN**

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado en la Calle Central, entre La Tropical y la Botica del Comercio.

Suscripción, un mes..... ¢ 0-50  
Número suelto..... 0-10

**PERMANENTE**

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad. "La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

**OPORTUNIDAD**

Con patente de taquilla por valor de ¢ 45-00 trimestrales se vende un establecimiento de pulpería y billar en esta ciudad. Hay que acordarse de las concesiones consignadas en el inciso 4º del artículo 16 de la Ley de Licores. El que quiera aprovechar ocurra á informarse en esta oficina.

San José Enero de 1907.

**SE ALQUILA**

Una magnífica casa de habitación, con ó sin muebles situada en esta ciudad, con instalación de alumbrado eléctrico; es de alto y con servicio interior en la parte baja, frente á la iglesia de la Merced. En esta oficina informarán ó entenderse directamente con don Manuel Soto.

San José, Enero de 1907.

**AGUA GASEOSA**

Vendo gas ácido carbónico licuado y maquinaria sencilla para fabricar y frescos gaseosos; la muestra puede verse en el almacén de los señores T. Assmann y Cº

**P. LAURENT**

Santo Domingo de San Mateo.

**CERVE-  
CERIA**

**TRAUBE**

**LAGER**

**BIER**

**CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"**  
BEEST STOUT PORTER

**Taller de Carpintería  
de Joaquín Chaves S.**

—TELÉFONO Nº 74—

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hace molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajos al torno y fábrica de marcos.— Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Eureka.—Avenida Central.

**LA CORONA**

**Fábrica de candelas de esperma**

— D E —

**JUSTINO ALVAREZ GARCIA**

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacífico

Es el que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país é introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 ojo más barato que cualquiera otra. Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fíjese bien que sea

**LA CORONA**

**LA TROPICAL**

— Frente al Cuartel Principal —

**Papas Papas Papas**

LAS MEJORES EN EL MERCADO — SEMILA AMERICANA

Puros de uno, dos y tres por cinco

**TROPICALES — TROPICALES — LONDRES**

**LEGITIMOS**

Los precios más bajos de la plaza

**El Acorazado**

BERTHEAU & Cº ofrecen al público un elegante surtido de botas, zapatillas y botines.

**LA ESTRELLA POLAR**

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria provista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve diríjense á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Panteón, cien varas al Oeste de las Pilas y contigua al establecimiento de don Cesareo G. García.



**LA INDIA**

La fábrica mejor montada del país y la única que posee los modernos adelantos. Chocolate en tabletas, á la vainilla, á la canela, con ó sin azúcar y en pastillas marcas "Río Hondo" y "La India," sustituyendo el panesillo, siendo más higiénico por no hacerse con la mano.

FAIT HERMANO & COMPAÑIA  
APARTADO 410.

SAN JOSÉ.— 100 varas al Sur de las  
Oficinas de la United Fruit Company.

—“LA UNION COMERCIAL”—

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

**BISEMANARIO**

EDITOR Y REDACTOR,  
**Juan M. Murillo**  
ADMINISTRADOR,  
**Abel Mena G.**

**JUNTA DIRECTIVA**

del Gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica, que ha de regir del 6 de enero de 1907 al 6 de enero de 1908.

Presidente don Jesús Cubero Vargas  
1er. Vicepresidente don Alberto Carvajal A.  
2º — don Ramón Muñoz  
Secretario don Abel Mena Gómez  
Prosecretario don Víctor M. Fernández  
Tesorero don Manuel Soto Mendoza  
Vocales don Manuel V. Blanco  
Gerardo Salazar Sáenz  
José M. Arias P.  
Neófito Vargas  
Felipe Larrad  
Luis Martínez Matute  
Gregorio Soto  
Roberto Monte Ureña  
Constantino Gálvez  
José Fernández R.  
Tomás Carrasco Berbén  
Administrador General del Gremio, don Eduardo Fernández C.

**PROTECCIONISMO  
CONVENIENTE**

El Gremio de comerciantes al por menor es proteccionista, como ya en otra ocasión lo hemos dicho. Desea que en la medida necesaria para el desarrollo de la agricultura y de la industria, éstas sean amparadas contra la competencia de los productos extranjeros, de manera que la importación se limite á solo aquello que no se pueda obtener en el país.

Tenemos, por ejemplo, que en Costa Rica hay zonas en donde se dá un tabaco excelente. Sin embargo, por la costumbre nada más, se consume mucho iztepeque, y de ahí resulta perjudicada considerablemente la producción nacional.

El artículo ha sufrido una gran baja de precio y ello tiene que desalentar á los cultivadores, puesto que, continuando la depreciación, no habrá quien arriesgue su capital ni su trabajo en una empresa agrícola que no rinde utilidad.

Sabemos que la cosecha pasada llegó á dos millones y medio de matas: con esa producción, y por virtud de la competencia del tabaco iztepeque, la oferta excede á la demanda y de ahí la depreciación desalentadora.

Actualmente la siembra asciende á cinco millones de arbustos. ¿Qué sucederá en la época de la cosecha? Lo que es natural y lógico. El tabaco del país se venderá á precio de quema. Es decir, ruina para los cosecheros, á pesar del gran consumo.

En circunstancias tales el proteccionismo se impone como necesidad apremiante. Hay que cerrar las puertas á la introducción del iztepeque, porque ella mata la agricultura nacional.

Y no nos guíe el espíritu de egoísmo. El tabaco extranjero no es superior al criollo: se consume por hábito y nada más. Eduque-

mos el hábito y ya se verá como á nadie le gusta el iztepeque.

Estudie este problema el Gobierno. Nos parece que vale la pena.

L. D.

**CÚMPLASE LA LEY**

Como habíamos predicho en nuestros artículos referentes á la nueva Ley de Licores, está sucediendo que ella no se cumple estrictamente.

¿Habrá tolerancias ó complacencias indebidas para con algunos á quienes conviene favorecer? ¿Será que falta el celo necesario para ejercer activa vigilancia?

Una de las dos cosas existe seguramente.

Porque sabemos de fuente fidedigna que en algún restaurante se ha visto, á persona revestida de autoridad, tomando su copa en altas horas de la noche. Esta violación de la ley es, á la vez que un pernicioso ejemplo, un perjuicio para el expendedor patentado.

En los alrededores del mercado ocurre otra cosa semejante y curiosa. Hay por allí un hotelito cuya clientela ha aumentado últimamente, sobre todo en las horas en que están cerrados los puestos de licores. Nada tendría ello de censurable si no fuera por los malos efectos que parecen producen las comidas en el susodicho hotelito. Entran varias personas en estado normal, y al poco tiempo salen como si en vez de comer hubieran estado tomando algo menos inofensivo que el alimento común, el cual da fuerza y vigor para andar rectamente y sin hacer ciertos movimientos del cuerpo, reveladores de que la cabeza no va firme.

Preciso es hacer que sean examinadas las comidas que se dan en ese hotelito. No parece sino que estuvieran condimentadas con “bebidas destiladas ó fermentadas,” en una proporción, ó desproporción, alarmante para la moralidad que se persigue.

Por otra parte se sabe que en otro establecimiento de licores, que posee comodidades especiales, no de ahora sino desde que se emitió la primera ley de la materia se dan cita personas de *calidad*, altos empleados y algunos amigos de éstos, para celebrar animadas tertulias, que el whiskey, y el cognac, y el bitter sazonan y amenizan. Por fuera no se oye el menor ruido. La puerta del establecimiento permanece cerrada; es que la procesión anda por dentro, muy por dentro, y solo los *iniciados* conocen por donde se llega al paraíso de sus deleites. Afortunadamente allí no tienen cabida los pobres, que apenas pueden consumir el detestable guaro, por su relativa baratura.

Con razón muchos veían con calma imperturbable las acaloradas discusiones que la Ley de Licores suscitaba. Era que presen-

tían que no rezaba con ellos. ¿De qué sirve la posición sino es para sustraerse á ciertas trabas y molestias, á que los mortales de menor cuantía estamos expuestos?

\*\*\*

En cambio, la policía se muestra muy celosa, muy activa, talvez intransigente al extremo, en otros lugares no privilegiados por la suerte. Se ha observado (ahora hay mucho observador) que en algunos establecimientos el fiel ejecutor de la ley ordena el cierre quince minutos antes de la hora reglamentaria. Es en vano alegar que aun falta un cuarto de hora para suspender el expendio. Ya se sabe que con la policía no valen razones, cuando ella se empeña en tener razón. Y si se trata de gentes medianamente educadas, menos malo. Pero muchos se gastan unos modales, y una descortesía y un *cesarismo*, que infunden pavor ó indignación.

Que no saben cuales son sus deberes, ni lo más elemental de ciertas cosas que no debieran ignorar, puede probarse, si no está ya probado con exceso. Nosotros hemos oído sostener, con mucha prosopopeya, á un individuo de la susodicha corporación de orden y seguridad, que la mayor edad no se cumple sino hasta los *veintidós años*. Probablemente el Código Civil está en un error, porque ¿cómo suponer que se equivoque un policial, ó gendarme, ó como se llame?

Acaba de pasar otro caso que demuestra nuestro aserto. Un honorable comerciante del mercado fué solicitado por dos señoras honradas para una consulta urgente sobre asuntos privados. El comerciante se encontraba ocupado dentro su establecimiento, que no es de licores: allí fueron á buscarlo las señoras y no podía desatenderlas, aunque tenía cerrada la puerta, como sumiso acatador de la ley. Conversando estaban cuando el policía de línea tocó con imperio: se le preguntó qué se le ofrecía y entonces ordenó que se echara afuera á las señoras. Se le manifestó que eran personas honradas y que si quería entrara y las viera. Pero el *ejecutor de la ley* permaneció inflexible: tenía orden del sarjento de ronda..... es decir, algo más alto que todo derecho y toda garantía constitucional. No hubo más remedio que obedecer.

¿No se llama esto una flagrante violación de domicilio, un atropello injustificable? Seguramente que lo es.

Y todo proviene, entre otras cosas, de que esos señores, bajo cuyo amparo se pone la seguridad y garantía de las personas, ignoran sus deberes y ni siquiera se ocupan en consultar las leyes, para ver de cumplirlas como debe ser.

¡Qué lástima que tengan tantos y tan múltiples quehaceres *los superiores!*

S. T.

**CIRCULAR**

á todos los comerciantes suscritos á La Unión Comercial

Uno de los fines que se propone el Gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica, es el de hacer puntualmente la publicación de revista de mercados de todo el país, altas y bajas de los artículos de primera necesidad y cotizaciones si fuere posible de toda mercadería en general.

Es innegable que el beneficio que se reporta tanto al comerciante como al agricultor el tener siempre á mano detalles exactos del estado de los diferentes mercados del país, viene á ocasionar por consiguiente, la facilidad para entrar en transacciones por todas partes, para lo cual está abierto el centro de operaciones en esta ciudad que ofrece detalles á quien lo solicite.

Para realizar con éxito este propósito, haciéndonos mutuamente todo el bien posible, apelamos por este medio á poner en conocimiento de los comerciantes del país, que publicaremos gratis toda revista que se nos envíe, y que desde luego los consideramos á todos, como corresponsales de este órgano, en el cual publicaremos todo detalle que se nos remita, favoreciéndonos con datos locales relacionados con intereses comerciales.

Toda idea nueva, todo parecer, todo aquello que se pueda forjar en bien de nuestro interés, le daremos con mucho gusto publicación, sin temor de que aparezca firma, pues adjudicaremos esa correspondencia como *corresponsales* del Gremio.

La revista de que hablamos trae por consiguiente, la facilidad de poder vender artículos á larga distancia procedimiento que no podría obtenerse sino por medio de la publicación.

Supongamos que en un pueblo exista gran cantidad de una mercadería, y que más bien se haya estancada, pudiendo salir de ella á un buen precio; esto se obtiene con conocimiento que en otro lugar se vende ó se cotiza aquel artículo á mejor precio lo que es muy difícil hoy porque se ignora el estado de los diferentes mercados.

Como toda la correspondencia que que se nos dirija en el sentido de facilitar los datos semanales si fuere posible, del estado de precios de por mayor y menor de cada lugar, va á ser registrado en un libro especial, podremos con facilidad dar detalles á quienes interese de toda publicación respecto á esta clase de revistas.

Es una de las cosas que más interesan al comercio, y por lo tanto esperamos nos honren con los detalles que solicitamos, todos los comerciantes del país que crean de utilidad el asunto de que hacemos referencia.

**¿Qué hora es?**

Parece ridícula esta pregunta, cuando tenemos varios relojes públicos y un observatorio nacional que debe servir de norma.

Pero la verdad es que aquí en la capital nadie sabe á punto fijo qué hora marca el meridiano, ó, siquiera, un reloj merecedor de crédito.

Eso, que nadie desconoce, nos ha hecho pedir, más de una vez, que para el cierre de establecimientos se designe una hora oficial. De lo contrario nos veremos siempre expuestos á las arbitrariedades que ahora ocurren en el particular. Si no se puede poner de acuerdo los relojes públicos, por lo menos indiquese la hora de cierre por medio de un cañonazo ó de otro modo semejante.

No nos explicamos que se haya visto con descuido, hasta ahora, semejante necesidad y el clamor público que la pone de manifiesto.

W.

# CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país. Depósito permanente en la **LA GRAN VIA** G. de Benedictis, -Sucesores.

### Impuestos de taquillas y vinerías.

Nos dice el señor Inspector Municipal que, con motivo de la prórroga que dió el Congreso sobre la ley de licores en diciembre próximo pasado, solo se liquidaron los impuestos por un mes, y que, según la nueva Ley de Licores de 29 de diciembre próximo pasado, avsemos que en el Banco de Costa Rica están los recibos de los otros dos meses hasta el 31 de mayo del corriente año y que se deben pagar del 1º al 5 de febrero próximo a más tardar. Conque, a pagar se ha dicho, antes de incurrir en multa.

Por creer de utilidad, reproducimos el siguiente cuadro publicado en nuestro periódico del 20 de setiembre del año próximo pasado, que demuestra a los comerciantes que deseen ingresar al Gremio la proporción de economías que pueden efectuar diariamente, deduciendo de ahí el número de acciones que pudieran tomar.

Nº de acciones que toman	Más su cuota mensual de	Representa al mes un gasto de	y representa al día una economía (aproximada de)
1	1 00	3 50	0 11
2	1 00	6 00	0 20
3	1 00	8 50	0 28
4	1 00	11 00	0 36
5	1 00	13 50	0 45
6	1 00	16 00	0 53
7	1 00	18 50	0 61
8	1 00	21 00	0 70
9	1 00	23 50	0 78
10	1 00	26 00	0 86
11	1 00	28 50	0 95
12	1 00	31 00	1 03

Cualquiera, con la lectura de este cuadro, puede calcular lo que el día puede economizar y de ahí deducir el número de acciones que puede tomar, entendiéndose que ese gasto será solamente durante 20 meses, y que después seguirá pagando solo \$ 1.00 mensual. ¿Qué comerciante por pequeños que sean sus negocios no puede ser accionista? Basta tomar una sola acción, que todo el gasto que representa al día son 11 centavos y 66 centésimos de centavo.

### REMATE

El 31 de este mes serán rematados los siguientes derechos de patentes para venta de licores del país y extranjeros en la ciudad de Cartago.

#### Para la ciudad

Licores del país con base de C. 50

El Nº 1 que fué de Antonio Vargas  
— 14 que fué de Adelina Brenes de Menesses.

El Nº 18 que fué de Valerio Coto  
— 21 — — — Emilio Strasburger

#### Para la ciudad

Licores extranjeros con la base de C. 50

Catorce puestos vacantes, marcados con los números 2, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 21, 26, 27, 28 y 29.

#### Para el pueblo de Cot

Licores del país con base de C. 50

El Nº 1 que fué de Trinidad Mora  
— 2 — — — Nabor Campos  
— 3 — — — Pedro Calvo

#### Para el barrio de San Rafael

Licores del país con base de C. 50

El Nº 5 que fué de Cruz Brenes

#### Para el barrio de San Nicolás

Licores del país con base de C. 50

El Nº 1 que fué de Manuel Loria  
— 2 — — — Rafael Monje  
— 3 — — — Gerardo Coma

#### Para el barrio del Carmen

Licores del país con base de C. 50

El Nº 4 que fué de Domingo Castillo

#### Para Pacayas

Licores del país con base de C. 50

El Nº 2 que fué de Napoleón Burgos

#### Para Cervantes

Licores del país con base de C. 50

El Nº 1 que fué de Valentín Castillo  
— 2 — — — Ezequiel Aguilar

#### Para Capellades

Licores del país con base de C. 60

El Nº 1 que fué de Domingo Lao

#### Para Capellades

Licores extranjeros con base de C. 25

El Nº 1 que fué de Domingo Lao.

#### Para el Corralillo

Licores del país con base de C. 30

El Nº 1 que fué de Rudesindo Mata

#### Para San Juan de Tobosi Norte

Licores del país con base de C. 30

El Nº 1 que está vacante

#### Para San Juan de Tobosi Sur

Licores del país con base de C. 30

El Nº 1 que fué de Jesús Castro

### VIDA Y TRABAJO

#### Smiles

(Continúa)

No se puede permanecer estacionario en la vida. Todo cuanto es humano tiene que caminar hacia adelante ó hacia atrás. Cuando se presentan los obstáculos, debemos marchar contra ellos no obstante las dificultades.

¡Qué hermosa era la divisa de sir Philip Sidney! *Viam aut inveniam aut faciam*. Encontraré ó me abriré camino. La facilidad hace á los niños y la dificultad á los hombres. Muchas personas deben su buena suerte á alguna desventaja con que han tropezado; luchando contra ella han entrado en juego sus mejores facultades. La fuerza ó debilidad de carácter no se prueban nunca más claramente que cuando un individuo experimenta un cambio súbito en su posición; y esto se observa especialmente cuando el cambio es perjudicial. Se ve entregado súbitamente á sus propios recursos y despliega enteramente cualidades de carácter inesperadas que frecuentemente le conducen á una situación distinguida y eminente.

El sufrimiento es un arado pesado guiado por una mano de hierro; se hunde profundamente en la tierra rebelde, pero la abre á las influencias fertilizadoras de la naturaleza y acaba frecuentemente por procurar las más ricas cosechas. Hasta el antagonismo más activo es uno de los mayores beneficios del hombre, pues despierta la fuerza, la perseverancia y la energía de carácter. Así nuestro rival se convierte en auxiliar nuestro. Los hombres pueden ser valientes pero el valor sin la perseverancia es muy poca cosa. Las emociones que viven y mueren como tales ayudan muy poco á la regeneración humana. Únicamente

merced al esfuerzo constante hasta en medio de las fracasos, se llevan á cabo las más grandes empresas. "Los fracasos dice un proverbio gallo, son los cimientos del éxito."

Hemos hablado de la ley del trabajo; hablemos ahora de la ley del descanso.

"Sin trabajo no hay descanso," dice el proverbio. Sin embargo, puede uno trabajar y estar tan acostumbrado á trabajar y sólo á trabajar, que sea incapaz de disfrutar el descanso. Los hombres no pueden llegar á los mejores atributos de su naturaleza cuando su vida se halla enteramente ocupada por el trabajo. Algunos se consagran tan exclusivamente á los negocios, con objeto de descansar más adelante, que cuando han acumulado lo suficiente para realizar este propósito, son ya enteramente incapaces de encontrar placer ó alegría en la cesación del trabajo. Su castillo en el aire se ha desvanecido. Es "demasiado tarde." Su espíritu se ha atrofiado y empequeñecido con tan exclusiva ocupación. No pueden variar de trabajo. La libertad de su pensamiento se ha desvanecido, su espíritu se ha ejercitado sólo en el fondo de una cueva, y aun tal vez demasiado pequeña; ya no hay para ellos día de descanso. El bienestar que han conseguido les sirve de poca cosa. Como el cerero retirado, necesitan volver á su antigua ocupación en ciertos días.

El trabajo no es enteramente un beneficio cuando degenera en carga pesada, pues el trabajo desagradable no produce felicidad ni bondad de carácter. Al contrario, tiende á empequeñecerlo y á degradarlo. El trabajo no es el objeto y el fin único de la humanidad. No es un fin en sí mismo y mucho menos el mayor bien de la tierra. Es una gran cosa, sin embargo, el ser independientes, mantenernos y pagar nuestras deudas con nuestro honrado trabajo. El trabajo no deshonra, lo que es deshonroso es ganar un chelín y vivir Perezosamente con treinta céntimos al día hasta que se acabén. "Bien, dice Balzac, con los miles de toneladas de placer que podemos recolectar en los campos de la sociedad, no pagaremos nuestras deudas al fin del mes; así, pues, debemos trabajar, trabajar y trabajar." Debemos ganar nuestro sustento con el sudor de nuestra frente ó de nuestro cerebro. Aunque las riquezas puedan corromper la moralidad y endurecer el corazón, también la pobreza abate el espíritu y el valor de los hombres siembra de espinas su almohada y le hace difícil ser honrado, virtuoso y respetable.

### Contabilidad mercantil

Se llama *Teneduría de libros ó Contabilidad* en general, la ciencia que enseña á consignar en libros preparados al efecto anotaciones claras, precisas y exactas de todas las operaciones de un establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y en un orden tal que en cualquier tiempo pueda conocerse fácilmente su verdadera situación; esto es, el capital y valores en que consiste, y las ganancias ó pérdidas habidas como resultado de los negocios. La persona encargada de escribir estas anotaciones se llama *Tenedor de libros*.

Todo sistema de contabilidad para que sea perfecto, debe satisfacer las condiciones siguientes:

1ª Que las operaciones resulten expresadas con sencillez, claridad y exactitud.

2ª Que haya medios para poder comprobar la exactitud de las operaciones verificadas y la de las cifras ó valores que á ella corresponden.

3ª Que pueda determinarse fácil y brevemente la verdadera situación del establecimiento con respecto á su capital; esto es, los objetos ó valores que le pertenecen, sus créditos y sus deudas, y además las utilidades ó quebrantos que se hayan experimentado durante el tiempo á que se refiere la contabilidad.

Los principales sistemas de contabilidad conocidos son dos: el de *partida simple ó sencilla* y el de *partida doble*. Aun cuando el primero realmente no merece el nombre de sistema, por no estar basado en ningún principio fijo é invariable, suele emplearse todavía en algunas casas de comercio.

A fin de quitar todo obstáculo que pueda oponerse á la completa comprensión de la teoría que vamos á exponer, creemos conveniente explicar la acepción y usos de algunas voces y frases empleadas con mucha frecuencia en *Teneduría de libros*.

Se llama *cuenta*, en general, la nota ó estado que manifiesta los valores que debe una persona ó objeto personificado y los que le son debidos.

Suele constar de dos partes, izquierda y derecha; escribiendo encima de éstas el nombre de la persona ó objeto á quien se lleva la cuenta, precedido de la palabra *Debe*, y seguido de la palabra *Haber*.

Las cantidades que debe la persona ó objeto constituyen el *Debe*, *Débito ó Cargo*, y se escriben en la parte izquierda; así como las cantidades que le son debidas componen el *Haber*, *Crédito ó Data*, colocándose á la derecha.

*Deudor*, en su acepción más vulgar, es el que debe; *acreedor*, aquel á quien se debe.

*Adeudar ó cargar* una cuenta es abrir algún valor en el lado izquierdo, ó sea en el *Debe*; y *acreditarla, abonarla ó adatarla* es consignar algún valor en el lado derecho, ó sea en el *Haber*.

Una cuenta se *salda* sumando todas las cantidades del *Debe* y todas las del *Haber*, y añadiendo la diferencia entre ambas sumas, ó sea el *saldo*, á la suma que resulte menor, á fin de que queden igualadas. El saldo se denomina *deudor* cuando el *Debe* es mayor que el *Haber*, y *acreedor* cuando el *Haber* importa más que el *Debe*.

Para *cerrar una cuenta*, después que está saldada, se tira una raya debajo de las cantidades del *Debe* y otra debajo de las del *Haber*; se hace separadamente la adición de estas cantidades y se estiman las sumas en el lado á que corresponden, cuyas dos sumas deben ser precisamente iguales, pasando después debajo de ellas una doble raya, con la cual queda terminada la operación del *cierre* de la cuenta. Estas dos sumas y las respectivas rayas deben caer unas en frente de otras, y si por este motivo resultan líneas en blanco en algún lado, se anulan con una diagonal.

### En oficina ó almacén

Un joven con buenas recomendaciones, conocimientos prácticos de comercio y nociones de contabilidad, desea colocarse en oficina ó almacén. Informes en esta oficina.

## LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

### CERVEZA BLANCA

tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

## BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C" y muchos artículos mas.

## LA EDUCACION

Librería

M. V. BLANCO

Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.

¡Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

## SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR

Por qué y como debe usarse el Sondulin

La mayoría de los betunes, que se venían empleando hasta hoy, estropean el cuero y le hacen con el tiempo quebradizo, tiñen, especialmente cuando llueve, manchando el ribete de la ropa y por último, tiene uno que gastar mucho tiempo y trabajo para dar el brillo.

EL SONDULIN, al contrario, convierte las botas en un momento brillantes; conserva el cuero en buen estado, no tiñe ni engrasa aunque esté mojado, y por esta razón deja la ropa siempre limpia. Como se gasta muy poca cantidad de Sondulin, resulta muchísimo más barato que todos los betunes conocidos hasta hoy.

EL SONDULIN, es en calidad y composición igual al superior y más caro de los betunes americanos, pero mejor porque se puede aplicar con cepillo.

EL SONDULIN, se presta para todos los cueros: charol, cabrito, becerro y también para el cuero de caballo. Se puede untar con un cepillo ó un paño.

¡ De venta en toda pulpería de la República !!

Unicos agentes,

**Pages & Cañas**

San José

## COQUETAS !! COQUETAS !!

Llamamos la atención de los consumidores de CIGARRILLOS COQUETAS, para que se fijen que las cajetillas vayan bien cerradas, en las que, en algunas de éstas, se encuentran cupones premiados que se pagan en EL SIGLO NUEVO, única casa importadora de los famosos COQUETAS.

**Dr. Federico Kriebel**

CIRUJANO DENTISTA

Trabaja en el despacho de don Ricardo Kriebel, Dentista Alemán

**JUAN SUÑOL H.**

PUNTARENAS

Acepta Agencias de periódicos

**Rafael Varela Q.**

Ofrece en venta, camas matrimoniales, armarios roperos y otros muebles. Además una magnífica máquina de escribir "Remington." También vende tres casas en punto céntrico.

Dirección: Hotel Alemán.

## Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Unicos importadores de este artículo.

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

BETUN MAGNET — VINO LEGITIMO PARA CONSAGRAR  
—CIMENTO ROMANO legítimo de Aisen.—

## LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Acaba de llegar á esta casa un gran surtido de juguetes para Navidad, esmeradamente escogido personalmente en las fábricas europeas.

Hasta el de más exhaustos bolsillos puede proveerse aquí de estos atractivos de los niños, pues los hay desde el más pequeño coche de lata de 10 cts., hasta los hermosos osos, caballos, gatos, velocípedos, juegos de muebles, pianos, juegos de loza, camas, muñecas, tambores, rifles, espadas, automóviles, y otros mil artículos que sería difícil enumerar.

TODO BONITO BUENO Y BARATO

Almanaque arreglado al meridiano de San José, editado por M. v. de Lines para 1907. Los dos semestres valen 15 cts.; la docena \$ 1.50 y el ciento \$ 12.00; pegados en cartón 25 cts. c/u; la docena \$ 2.50 y el ciento \$ 20.00.

Los álbums y tarjetas postales con vistas del país, están al terminarse.

## Aviso al público

Tenemos bestias de alquiler, carretas y carretones para el traslado de Esparta á Santo Domingo de San Mateo, y viceversa, á precios equitativos. El servicio es inmejorable.

Entenderse en Santo Domingo con don Vicente Cortés y en ésta con el que suscribe

Esparta, octubre 27 de 1906

BENNICIO MENA

## DEPOSITO DE JABON

— D E —

## LA FABRICA DE P. ULLOA M.

Tengo siempre en depósito un surtido completo de tamaños y calidades de esta conocida fábrica, la más antigua en el país, y la que mejores Jabones fabrica; precios módicos y calidades inmejorables. Tengo también siempre en existencia buen surtido de cueros curtidos para zapateros, sombreros de palma, rebazos y chales de seda salvadoreños.

Oficina, esquina 1ª avenida Este y calle 1ª Norte, entre el Almacén

Hernández y la Mascota.

E. A. ROBLES

San José, Noviembre de 1906.

## La Barcelona

— D E —

ANTONIO MONTEALEGRE

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empacados.

NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS

Tip. "El Pueblo".—Calle 2ª Sur N° 443.